

SEMANA DE REPRESENTACIÓN



Maria Agüero

Congresista de la República

INFORME

Agosto . 22 al 26

Arequipa

2022

ÍNDICE

Contenido

Presentación	3
Lunes 22 de agosto	5
Visita al puesto de salud de La Planchada	5
Mesa de Trabajo Descentralizado Multipartidario	7
Martes 23	9
Mesa de trabajo Minsa – MEF – Gobierno Regional de Arequipa	9
Miércoles 24 de agosto	11
VI Reunión de Coordinación entre Célula Parlamentaria de Arequipa y Consejeros Regionales ..	11
Fiscalización de Estadio Mariano Melgar	17
Jueves 25 de agosto	19
Encuentro con Mujeres Líderes de Arequipa	19
Viernes 26 de agosto	21
Reunión con Personal de EsSalud pertenecientes al régimen CAS que piden pasar al Régimen 728	21
Participación / Prensa	22

Teniendo en cuenta que el Reglamento del Congreso de la República, establece que los congresistas tienen la obligación de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales; con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

Por tal mandato, realicé múltiples actividades en la ciudad de Arequipa durante la semana de representación del 22 al 26 de agosto del 2022, en las que tuve reuniones de trabajo con instituciones, autoridades, gobiernos locales, representantes del gobierno regional, organizaciones sociales de base, ciudadanos, representantes de gremios; quienes me hicieron conocer diversas preocupaciones las cuales, en el marco de mis competencias, estamos atendiendo.

Es importante resaltar que, en nuestra región Arequipa los seis congresistas trabajamos en unidad, destinando 2 de los 5 días de representación en agendas conjuntas; el primer día se participa en una **Mesa de Trabajo Descentralizado Multipartidario**, el segundo día en una **Reunión de Coordinación entre Célula Parlamentaria de Arequipa y Consejeros Regionales**; estos eventos conjuntos se realizan con la finalidad de fortalecer y asumir compromisos de fiscalización frente a las demandas de diversas organizaciones sociales.

Dimos inicio a las actividades el lunes 22 de agosto llevando a cabo la Mesa de Trabajo Descentralizado en el centro poblado La Planchada, cuya finalidad fue escuchar a los pobladores, autoridades y organizaciones sociales, el mismo que detallo en el presente informe.

Asimismo; mi despacho ha organizado un encuentro de mujeres líderes de Arequipa, ello con la finalidad de recoger la demandas y propuesta de diversas organizaciones. Participaron especialistas en la materia; así como, representantes de diferentes sindicatos de trabajadores, de entidades privadas

y públicas cuya finalidad es socializar y dar a conocer sus experiencias de trabajo en defensa de los derechos de las mujeres.

Sostuve una reunión de trabajo con la Gobernadora Regional Kimmerlee Gutiérrez Canahuire, en la que también participaron representantes de instituciones como el MEF, MINSA, EsSalud y otras autoridades; con la finalidad de impulsar la Ley N° 31544.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa; en esa medida, mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

Visita al puesto de salud de La Planchada

Arribé a centro poblado La Planchada en horas de la mañana 8:00 am y visité el puesto de salud, nos dieron la bienvenida la señora Juana Ramos Llerena, Licenciada en enfermería y trabajadora permanente; la señora Hilda Fernández Álvarez, técnico en enfermería - personal nombrado; la Dra. Deysi Arapa Quisola, cerumista y encargada del puesto de salud, a la fecha lleva ocho meses trabajando y quien en el mes de setiembre termina su contrato. Nos expusieron la problemática y las condiciones en las que vienen trabajando, el problema principal es que **no cuentan con un médico permanente para atender a la población y a los constantes accidente de tránsito** que ocurren en el lugar, considerando que por esta población cruza la carretera central sur; si bien la carretera se encuentra en buenas condiciones, la geografía de la zona y curvas peligrosas acurren constantemente los accidentes de tránsito.

El puesto de salud no está en condiciones de atender y brindar los primeros auxilios; por tal motivo, son trasladados al centro más cercano que se encuentra a dos horas de distancia. Asimismo, **no cuentan con una ambulancia** y los heridos muchas veces son trasladadas con camiones, buses provinciales u otra movilidad que encuentran en el momento. Otra de las deficiencias que padecen es **no contar con odontólogos** para la atención bucal de los pobladores adultos y niños, cuentan con una máquina odontológica que los pobladores adquirieron por gestión propia; sin embargo, se encuentra en estado de abandono y oxidación por no dársele uso al no contar con un médico odontólogo.

Se ha recogido las diversas problemáticas y peticiones del personal, las cuales elevaremos a las instancias correspondiente para que puedan brindarle alternativas de solución e implementación del puesto de salud.



Puesto de Salud del Centro Poblado La Planchada



Visita y entrevista a las trabajadoras del Puesto de Salud de La Planchada



Las máquinas de odontología en estado de abandono y óxido

Mesa de Trabajo Descentralizado Multipartidario

Siendo las 10:30 am se dio inicio la mesa de trabajo descentralizada multipartidaria de los seis congresistas representantes por la región Arequipa, en la que participaron también algunos consejeros regionales de Arequipa, funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, funcionarios del Ministerio de Vivienda, funcionarios del Gobierno Regional e Arequipa, alcaldes distritales, directora de la institución educativa y pobladores de la Planchada.

Se inauguró esta mesa de trabajo con palabras de bienvenida del congresista Edwin Martínez Talavera, quien resaltó la importancia de este evento, instancia en la que podrán presentar sus demandas y problemáticas de la población y organizaciones sociales.

Posteriormente, participaron las diversas autoridades, dirigentes sociales y pobladores; quienes expresaron su problemática:

- La teniente gobernadora expresó su deseo de que el anexo La Planchada se convierta en distrito.
- El dirigente del gremio de pescadores manifiesta que el desembarcadero del La Planchada tiene un rompeolas que está a punto de colapsar.
- La directora de la Institución Educativa N° 41515 Reina de España, manifiesta la falta de agua y desagüe, mejorar la infraestructura del colegio, los alumnos del nivel secundaria estudian en módulo ubicados en terrenos de propiedad del Instituto Peruano de Deporte, **solicitan se financie la construcción de nuevo colegio en terreno donado.**
- Se realizaron instalaciones de tuberías para agua; pero estos fueron mal instalados por la empresa contratista.
- Los pobladores de los asentamientos humanos San José y Selma López solicitan se les entregue títulos de propiedad de sus terrenos.
- **Dirigente del Sindicato CAS administrativo del sector salud**, manifiestan que desde el 2005 no hay nombramientos y manifiestan su deseo de impulsar la Ley 31191 con la finalidad de lograr el nombramiento y pasar al régimen laboral regular.

- **Crisis hídrica en el distrito de Chala y centro poblados Pescadores y La Planchada.**
- **Financiamiento y presupuesto para la ejecución de proyectos relacionados a servicios básicos (agua)- CUI: N° 299968.**
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de los centros poblado La Planchada y pescadores, Código N° 299968.
- Implementación y/o equipamiento del puesto de salud en el centro poblado La Planchada.

Compromisos asumidos:

- Gestionar traslado más de módulos para el colegio secundaria.
- Vice ministro Juan Carlos, solicita a los congresistas se elabore un Proyecto de Ley Declarativo, que declare de interés nacional el nombramiento del personal CAS administrativo.
- Se proponen que los congresistas citen a la gobernadora a la Comisión de Salud y Educación.
- El representante del Gobierno Regional de Arequipa manifiesta que se gestionará una ambulancia para el puesto de salud.



Dirigentes sociales y sindicales que participaron en la mesa de trabajo descentralizado multipartidario.

Mesa de trabajo Minsa – MEF – Gobierno Regional de Arequipa



Las autoridades del gobierno regional de Arequipa y el gobierno nacional nos reunimos en el despacho de la Gobernadora Kimberly Gutiérrez, con la finalidad de impulsar la construcción del hospital del niño para nuestra región.

Se dio inicio a esta mesa de trabajo con mi participación, dando la bienvenida y brindando mayor información sobre el proyecto de Ley 31154; estuvieron presentes la Gobernadora Regional, Kimberly Gutiérrez; Luis Yufra, en representación del MEF; Milagritos Zapata, en representación del MINSa; Christian Nova, Gerente Regional de Salud; Tomas León, Gerente Regional de Infraestructura; también participaron los representantes del área de ordenamiento territorial del gobierno regional.

Esta importante reunión se llevó a cabo el 23 de agosto en horas de la mañana, resaltamos la necesidad de contar con un hospital, donde los beneficiarios serán nuestros niños y niñas arequipeños.

Acuerdo tomado:

Convocar a una reunión entre el equipo de técnicos que elabora el expediente técnico de la construcción del hospital materno infantil, representantes del

MINSA, MEF y Gobierno Regional; a llevarse a cabo el viernes 02 de setiembre a las 9:00 am. con la finalidad de evaluar los dos proyectos hospitalarios.



Mércdes 24 de agosto

VI Reunión de Coordinación entre Célula Parlamentaria de Arequipa y Consejeros Regionales



Los congresistas integrantes del grupo parlamentario multipartidario de Arequipa, nos reunimos con Consejeros Regionales, funcionarios del sector público y representantes de la sociedad civil en la sede institucional del Consejo Regional.

Siendo las 10:00 de la mañana se dio inicio a la reunión con el saludo del coordinador multipartidario designado que fue el congresista Edwin Martínez Talavera, donde destacó el trabajo coordinado que realizan los congresistas de la región Arequipa y los Consejeros Regionales en harás de solucionar las problemáticas que aquejan a la región; acto seguido el presidente del Consejo Regional José Luis Hanco Mamani hizo uso de la palabra en la que pidió la adscripción de los congresistas a los Proyectos de Ley N° 1636/21 – Ley que modifica los artículos 13 y 15 de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y 1450/21 Ley que modifica la Ley 27867 – Ley que incorpora y fortalece la función fiscalizadora del Consejo Regional. El presidente del Consejo Regional de Arequipa señaló que ambos proyectos de ley ayudaran a

fortalecer la labor de fiscalización que cumplen; toda vez que, actualmente la labor que cumplen es de exhortación mas no de decisión, tal es así que si algún gerente regional designado por el gobernador regional es impropio para el cargo ellos no pueden censurarlos tal como lo hacen los congresistas con los ministros, de esta manera la capacidad de censurar apoyaría en su labor de fiscalización al personal de confianza de los gobernadores regionales. Por lo cual, solicitó que los señores congresistas se puedan adherir a los proyectos de ley. De igual manera, saluda a la congresista Diana Gonzales que preside la comisión de descentralización y espera que pueda darse el trámite correspondiente a los proyectos de ley mencionados.

El congresista Alex Paredes hizo uso de la palabra saludando a los presentes y consideró pertinente plantear el acuerdo presentado por el presidente del Consejo Regional señalando que el órgano fiscalizador del gobierno regional debería tener las mismas características que el órgano legislativo a nivel nacional que se ve mermado cuando no se tiene la capacidad de censurar significando que inicia con una recopilación de pruebas culminando con una votación. Hizo extensiva su felicitación a la congresista Diana Gonzales que integra la comisión de descentralización en calidad de presidenta, de igual manera, resaltó la importancia del proyecto de ley haciendo hincapié en que puede ser mejorado para ser una ley que solucione los problemas que aquejan al gobierno local, tales como las obras paralizadas.

Una vez culminada la participación de mi colega hice uso de la palabra solicitando que se nos haga llegar los proyectos de ley mencionados para poder hacer los aportes correspondientes.



La congresista Diana Gonzales saludó a los presentes continuando con los proyectos de ley propuestos por el presidente del Consejo Regional, señaló que ya se ha enviado al secretario técnico de la comisión para su revisión correspondiente y posteriormente pedir la opinión a los demás sectores; de igual manera, señaló que en su función fiscalizadora visitó el hospital Goyoneche en el área de oncología, radiología, terapia y cirugía oncológica, y en ella fue informada que se requiere de manera urgente la fuente radioactiva de cobalto 60 para el área de radioterapia que viene siendo solicitado desde el año 2018; toda vez que, viene funcionando desde el año 2013 y solo tiene un periodo de vida de 5 años, cambio que ha sido verificado por el instituto de energía nuclear en su visita el 22 de junio. La problemática genera una lista de espera ya que los procesos que demoran un minuto ahora demoran 5 minutos. La congresista Diana Gonzales remarcó que no es posible que tengan más de un año a la espera que sus autoridades asuman sus responsabilidades, por lo cual, hizo un llamado al gobierno regional para que atiendan con carácter de urgencia los pedidos realizados por el personal del Hospital Goyoneche y los pacientes oncológicos.

El presidente del Consejo Regional hizo uso de la palabra manifestando que el Consejo Regional mediante acuerdo han señalado la necesidad de la compra de estos insumos.

El Consejero Elmer Pinto hizo uso de la palabra saludando a los presentes y resaltando la unidad del grupo multipartidario de congresistas que representan la región Arequipa, en la que es una labor reconocida por diversos consejeros de distintas regiones que observan como los seis congresistas gestionan los pedidos de su región ante los ministros y que tienen resultados, dejan de lado sus diferencias personales y políticas para sacar adelante a Arequipa. El Consejero Elmer Pinto hizo referencia a la necesidad de que el Consejo Regional tenga autonomía presupuestaria para que puedan tener una buena gestión; ya que, hay consejos regionales que no tienen ni siquiera la mínima logística señalando que es necesario fortalecer este nivel de gobierno para revertir lo que había señalado el Presidente de Consejo Regional José Luis Hanco de los 31'000 millones de soles en obras paralizadas a nivel nacional por no tener una fiscalización adecuada, realidad que se refleja en la región Arequipa donde las obras paralizadas están abandonadas.

La Consejera Gloria Salas hizo uso de la palabra retomando el pedido del consejero Elmer Pinto en el que manifestaba que las obras paralizadas se debían a los expedientes técnicos mal elaborados pidiendo que se tomen acciones contra los profesionales que los elaboraron, proponiendo que se curse oficio a los colegios profesionales a donde pertenecen para que los sancionen y quede un precedente que no pueden elaborar expedientes técnicos irregulares que posteriormente causan la paralización de las obras.

Seguidamente el consejero Harbert Zuñiga se sumó al pedido de los consejeros que le precedieron de endurecer las sanciones contra los responsables de elaborar los expedientes técnicos que luego culminan en la paralización de la obra; tal es el caso que, cuando se hace obras por impuestos, la empresa privada se cuida de cometer errores porque la consecuencia de sus errores los pagarían en la ejecución de la obra, llama la atención que cuando la parte pública formula los expedientes hay copia y pega porque hay que enriquecer el banco de proyectos para que parezca un expediente técnico cuando al final no lo es.

En cuanto al tema de salud, señaló que el problema es latente en las periferias porque no se tienen especialistas en periferias porque los profesionales no quieren ir a esas plazas; por lo que, propone que la ley para que hagan su especialización su tercer año de internamiento la hagan en las periferias.



Haciendo uso de la palabra señale que estando presente los dos órganos que hacen función de fiscalización conocen la realidad que se hereda de años, precisamente el día anterior tuve una reunión en el Gobierno Regional en la que estuvo presente el Gerente de Salud, en el que se inició una mesa de trabajo por la ley del instituto del niño y me di con la sorpresa que el Gobierno Regional tenía un proyecto de construcción del hospital materno infantil, previamente a la reunión me apersoné al Ministerio de Economía y Finanzas ya que generalmente el principal problema es el económico; de igual manera, acudí al Ministerio de Salud para pedir las recomendaciones técnicas y es por eso que realizamos la mesa de trabajo; es ahí donde me di cuenta que creemos que desarrollo es hacer proyectos a la carrera pensando que sembrar fierro y cemento es desarrollo, es ahí donde muchas autoridades han visto en el sector público el negocio redondo de sembrar fierro y cemento que tienen sus constructoras, entonces que les interesa y lo he comprobado ya que esta el

proyecto y que casualidad que es una consultoría privada que tiene en sus manos el expediente técnico, entonces porque tenemos que pagar a una empresa privada, porque el estado no realiza los expedientes técnicos.

Los problemas ya los conocemos, los congresistas y los consejeros que desempeñamos labores similares en unidad tenemos que sumar fuerzas para que los proyectos de ley elaborados en coordinación con el pueblo salgan adelante.

El Congresista Esdras Medina saludo a los participantes y al coordinador del grupo multipartidario Edwin Martínez, manifestó estar de acuerdo en que los Consejeros deben tener la facultad de censurar a los Gerentes del Gobierno Regional.

Los temas pendientes de la V Reunión de Coordinación para asumir compromisos y que se incluyeron en la agenda fueron los siguientes:

- Problemática sobre pago de servicios de los CLAS año 2022.
- Disminución de la carga procesal del Poder Judicial sobre deuda social.
- Propuestas para que Arequipa retome el tema de la Petroquímica.
- Acuerdo Regional que declara en emergencia el canal de aducción y otros de AUTODEMA.
- Problema de la represa de Uzuña planteada por el Señor alcalde de Mollebaya y demás alcaldes de la cuenca oriental.



Fiscalización de Estadio Mariano Melgar.



Asociaciones que alquilan el Estadio Mariano Melgar para fechas festivas como navidad, denunciaron una mafia enquistada en el IPD para lo cual el grupo parlamentario se apersonó a las instalaciones para verificar in situ la situación.

Al llegar al estadio nos dimos con la sorpresa que se encontraba cerrado.

Por este motivo, procedimos a llamar por teléfono al señor José Luis Tejeda quien es el presidente del Consejo Regional del Deporte de Arequipa quien me indico que se apersonaría a las instalaciones y que ingresemos por el gimnasio del Estadio.

Luego de esperar aproximadamente por 45 minutos, logramos reunirnos con el señor José Luis Tejeda quien es el presidente del Consejo Regional del Deporte de Arequipa y que hace unos meses había alquilado las instalaciones del Estadio Mariano Melgar a personas naturales que a la vez estos sub alquilaban los stands a pequeños emprendedores que obtienen sus ingresos de estas ferias. Los emprendedores hicieron la denuncia que existe un intermediario que alquila las instalaciones por una tarifa establecida por el IPD que era aproximadamente S/. 35,000.00 soles y que luego este intermediario lo alquilaba por S/. 1,700.00 soles a cada emprendedor al ser aproximadamente 300 emprendedores sumaba la cifra de S/. 510,000.00 Soles por cada feria. El presidente del Consejo Regional del Deporte de Arequipa José Luis Tejeda manifestó que ha sido designado en ese cargo recientemente y que los alquileres de las instalaciones presentan irregularidades de antes de su gestión, motivo por el cual, solicitara al MINEDU que establezca procedimientos para el alquiler de los establecimientos para que de esta manera no se preste a malas interpretaciones.



Jueves 25 de agosto

Encuentro con Mujeres Líderes de Arequipa



Siendo las 9:00 a.m. dimos inicio al Encuentro de Mujeres de Mujeres Líderes de Arequipa; en este evento participaron como ponentes la Dra. Fiorella Mattos Angulo, presidente de U-MANOS; la Dra. Teresa Astorga, especialista en temas de la mujer, y mi persona en la calidad de Congresista. De las ponencias presentadas destacamos los siguientes puntos:

- La importancia de fortalecer las organizaciones de mujeres con el fin de contar con una institución sólida que permita proponer políticas de defensa y protección a las mujeres.
- Impulsar la participación de la mujer en el campo político, como candidatas en las elecciones municipales, regionales y nacional.
- Gestionar proyectos como el “Centro de recuperación regional emocional integral para las víctimas”.

- Fortalecimiento de la familia y asistencia legal.
- Prevenir la violencia familiar y el suicidio, a través de un programa de recuperación emocional para niños y adolescentes víctimas de abuso sexual.
- Reconocimiento y defensa a las artesanas de la Ruta del Sillar, quienes denuncian la propuesta del Gobierno Regional de *“crear un parque temático turístico de las canteras del sillar de Añashuayco del distrito Cerro Colorado, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa”* el cual atenta contra el Patrimonio Nacional de la Nación.
- Reconocimiento a las mujeres artesanas y agricultoras.



Viernes 26 de agosto

Reunión con Personal de EsSalud pertenecientes al régimen CAS que piden pasar al Régimen 728



El día viernes 26 de setiembre de 2022 me reuní con los dirigentes sindicales y trabajadores que se encuentran inmersos en el régimen CAS de ESSALUD AREQUIPA donde compartieron sus preocupaciones frente a una lucha que están llevando desde el 2017 en que empezaron a organizarse como movimiento debido a que aún no se les era posible sindicalizarse. De esta manera este movimiento resulta en ser un sindicato único que viene buscando la estabilidad y reconocimiento laboral por medio del impulso de proyectos ley que les permitan pasar de régimen CAS a 728, como ya la Ley 30555 lo dispone. No obstante, la ley en mención no beneficia a 4600 profesionales a nivel nacional y que vienen siendo de ellos 260 arequipeños que no cumplen los requisitos.

Actualmente, los profesionales se encuentran reconocidos desde abril del presente como CAS A PLAZO INTERMINADO aun cuando la Ley 31131 que lo establece es de fecha 10 de marzo de 2021.

Por ello, la lucha de este sector no ha descansado y actualmente tienen 4 proyectos de ley presentados que busca los respalde como la Ley 30555.

